

BOLETÍN N° 164

Guadalajara, Jalisco, 10 de abril de 2018.

**C. REPRESENTANTE DE ESTABLECIMIENTO ACREDITADO
DEL PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES.
P R E S E N T E**

ASUNTO: Alcance a boletín 163

Por este medio, se le informa que en alcance al boletín No. 163, enviado el día 03 de abril del presente, **no será posible reiniciar la entrega de hologramas el día de mañana 11 de abril del presente.**

Cabe mencionar que se informará en las próximas horas a través de esta vía, sobre la fecha de reanudación de la entrega de hologramas.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario.

**Dirección de Regulación de Emisiones Vehiculares
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Tel. 01.33.3030.8270/71
Ext. 55748**

**Visítanos en:
<http://semadet.jalisco.gob.mx>
<http://siga.jalisco.gob.mx>**